

**ACTA NO. 05****ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Centro Oriente  
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 05

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Artículo 2, del Acuerdo 045 de 2017 modificado por el Acuerdo No. 052 de 2018, previa solicitud del presidente, convocó el 30 de mayo de 2019 a sesión presencial para el día 07 de junio de 2019, entre las 11:00 a.m. y 02:00 p.m. y remitió los archivos que contienen informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora; saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR; montos máximos para aprobación de recursos de vigencias futuras y sus respectivos saldos; indicadores de control de caja que financia el presupuesto; evaluación por puntajes;

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>NIVEL QUE REPRESENTA</b>
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Presidente del OCAD	Departamento de Boyacá	Gobierno Departamental
Pamela Fonrodona Zapata	Delegada <sup>1</sup>	Ministerio de Hacienda	Gobierno Nacional
Gloria Amparo Alonso	Director	Departamento Nacional de Planeación	Gobierno Nacional
Mario Alfonso Montejo	Delegado <sup>2</sup>	Departamento Cundinamarca	Gobierno Departamental
Pablo Emilio Cepeda Novoa	Alcalde	Municipio de Tunja	Representante Ciudades Capitales
Leonardo Javier Pico Ortiz	Alcalde	Municipio de Vélez	Gobierno Municipal
Yeimy Liseth Echeverría Reyes	Secretaría Técnica	Departamento de Boyacá	Gobierno Departamental

<sup>1</sup> Resolución 1445 del 16 de mayo de 2019

<sup>2</sup> Decreto 160 de 2019



### ACTA NO. 05

Paola Gómez Campos	Delegada Permanente Alcalde	Bogotá D.C.	Gobierno Departamental
--------------------	-----------------------------------	-------------	---------------------------

### INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Región Centro Oriente, sin registrarse la presencia de alguno.

### INVITADOS A LA SESIÓN

Asistieron como invitados a la sesión las siguientes personas

1	Santiago Mujica Sandoval	Departamento Nacional de Planeación
2	Beatriz Villamizar Mogollón	Departamento Norte de Santander

Voceros designados de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.1.4. del acuerdo 045 de 2017:

<b>REPRESENTANTE NACIONAL</b>	<b>NIVEL</b>	Pamela Fonrodona Zapata	Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>REPRESENTANTE DEPARTAMENTAL</b>	<b>NIVEL</b>	Carlos Andrés Amaya	Presidente OCAD Regional Centro Oriente
<b>REPRESENTANTE MUNICIPAL</b>	<b>NIVEL</b>	Pablo Emilio Cepeda	Alcalde - Tunja

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
5. Indicadores de control de caja que financie el presupuesto.
6. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

**ACTA NO. 05**

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050068	Mejoramiento de los tramos viales acceso al relleno sanitario Terrazas del Porvenir y Oicatá Pírgua en los municipios de Sogamoso y Oicatá, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019 - 2020	\$ 3.352.135.273,90	41,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.352.135.273,90</b>	

7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018004150132	Mejoramiento y pavimentación de la vía desde el cementerio hacia el alto de los migueles en Villa de Leyva - Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019 - 2020	\$ 3.913.062.031,48	45,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.913.062.031,48</b>	

8. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050001	Mejoramiento Corredor vial provincia Norte, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 17.987.703.400,78	65,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 17.987.703.400,78</b>	

9. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050006	Implementación del servicio de Gas GLP por red para la zona urbana de los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 2.863.138.677,00	79,90

**ACTA NO. 05**

		Propios DISTICON SA ESP	2019	\$ 208.341.564,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.071.480.241,00</b>	

10. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050017	Mejoramiento de la vía Departamental que conduce del municipio de San Miguel de Sema al municipio de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 11.885.964.080,03	61,10
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 11.885.964.080,03</b>	

11. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050022	Pavimentación vía Briceño - Piedra Gorda, en el Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.000.940.132,73	43,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.000.940.132,73</b>	

12. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050024	Mejoramiento de la vía secundaria departamental 61 bya, paso por Firavitoba en el tramo de la bomba Terpel hasta el puente Pesca, departamento Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.998.315.212,39	46,30
		Municipio de Firavitoba SGP Propósito General Libre Inversión	2019	\$ 35.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 4.033.315.212,39</b>	

13. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:



### ACTA NO. 05

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050033	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en epigenética y neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia para la transformación de la realidad del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 3.047.432.610,00	45,90
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.047.432.610,00</b>	

14. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050041	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos voluntarios ante incendios estructurales, de cobertura vegetal y emergencias conexas en veintitrés (23) municipios del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 5.909.676.666,67	40,50
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$5.909.676.666,67</b>	

15. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050036	Construcción de obras para la mitigación del riesgo en el municipio de San Bernardo, beneficiando a comunidades de los municipios de Arbeláez, Pandí y Venecia Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	2019-2020	\$2.105.788.182,00	48,40
		Fondo de Compensación Regional Cundinamarca	2019	\$ 200.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 2.305.788.182,00</b>	

16. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
------	--------	------------------------	----------	-------	------------------



### ACTA NO. 05

2019000050005	Mejoramiento de la vía Fόμεque Ubaque, Departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$14.057.373.703,00	55,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$14.057.373.703,00</b>	

17. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050016	Mejoramiento de la vía Anolaima Corralejas (Inspección de Corralejas), departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 5.718.724.028,00	47,40
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.718.724.028,00</b>	

18. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050020	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes para el año 2019 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 20.536.293.937,00	65,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 20.536.293.937,00</b>	

19. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050023	Mejoramiento de la vía Lenguazaque - Villapinzón, departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 7.310.087.087,00	85,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 7.310.087.087,00</b>	

20. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:



**ACTA NO. 05**

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050025	Estudios y Diseños para la Construcción de la Sede de Medicina Legal en el Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 793.000.000,00	35,50
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 793.000.000,00</b>	

21. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050029	Mejoramiento de la vía Gachetá - Gama, Departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 5.322.582.208,00	54,10
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.322.582.208,00</b>	

22. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050021	Estudios para el mejoramiento de la vía Aguasal - Banco de Arena, abscisas PR0+500 - PR4+500, departamento Norte de Santander	Fondo de Compensación Regional - Norte de Santander	2019-2020	\$ 492.289.920,00	51,40
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 492.289.920,00</b>	

23. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050045	Construcción parque interactivo centro oriente Santander - Barrancabermeja	Fondo de Compensación Regional - Santander	2019-2020	\$21.998.262.602,00	54,90
		Propios ECOPETROL	2019	\$1.500.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 23.498.262.602,00</b>	

24. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

**ACTA NO. 05**

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050042	Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar PAE, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	Fondo de Compensación Regional Santander	2019-2020	\$ 43.131.154.860,00	70,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 43.131.154.860,00</b>	

25. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2015000050061	Ampliación y construcción institución educativa agustina ferro, municipio de Ocaña, departamento Norte de Santander	44	10/dic/15

**MOTIVO**

Incremento del valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto

TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2015-2016	\$ 7.800.425.348,08	\$ 7.800.425.348,08	\$ -
Fondo de Compensación Regional	2015-2016	\$ 1.950.106.337,01	\$ 1.950.106.337,01	\$ -
Recursos propios	2018	\$ 264.904.669,20	\$ 264.904.669,20	\$ -
Fondo de Desarrollo Regional	2017-2018	\$ 928.101.383,71	\$ 928.101.383,71	\$ -
Recursos propios	2019	\$ 687.491.317,00	\$ 687.491.317,00	\$ -
Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$ -	\$ 551.989.709,00	\$ 551.989.709,00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 11.631.029.055,00</b>	<b>\$ 12.183.018.764,00</b>	<b>\$ 551.989.709,00</b>

26. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2017000050021	Estudios y diseños para las vías secundarias priorizadas vigencia 2017, departamento de Norte de Santander	69	12/dic/17





**ACTA NO. 05**

MOTIVO
Incremento del valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto

TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2017-2018	\$ 3.642.423.453,10	\$ -	\$ 3.642.423.453,10
Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$ -	\$ 683.095.188,55	\$ 683.095.188,55
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 3.642.423.453,10</b>	<b>\$ 683.095.188,55</b>	<b>\$ 4.325.518.641,65</b>

27. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
BOGOTÁ D.C	2018000050003	Construcción del proyecto ecoturístico fasynga-guatavita-sié en los municipios de Bogotá, Guatavita, Sesquilé.	84	21/dic/18

MOTIVO
Cambio de la Entidad pública designada como ejecutora o de la instancia designada para contratar la interventoría.

Ajuste	Inicial	Final
Entidad pública designada como ejecutora	Bogotá D.C	Sociedad TOMINÉ S.A.S
Instancia designada para adelantar la contratación de la Interventoría	Bogotá D.C	Sociedad TOMINÉ S.A.S

28. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
BOGOTÁ D.C	2018000050003	Construcción del proyecto ecoturístico fasynga-guatavita-sié en los municipios de Bogotá, Guatavita, Sesquilé.	84	21/dic/18



## ACTA NO. 05

### MOTIVO PRORROGA

La Alcaldía mayor de Bogotá D.C. con base en el párrafo único del Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018 y en el documento anexo en el que se informa el estado actual de los procedimientos para la expedición de las licencias y permisos, solicita la ampliación del plazo por un periodo de hasta (12) meses para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados toda vez que el retraso en la expedición de las mismas corresponde a actuaciones no atribuibles al Distrito Capital.

29. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.

- 29.1. Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.
- 29.2. Liberaciones de recursos que deben informarse al OCAD.
- 29.3. Aclaraciones de acuerdos.
- 29.4. Información de cierres.

30. Propositiones y varios.

## 2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 07 de junio de 2019, la secretaría técnica dio inicio a la sesión de OCAD Región Centro Oriente, manifestó que siendo las 11:00 a.m., se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones.

- a. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Boyacá realizó solicitud formal de retiro del orden del día el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2019000050041	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos voluntarios ante incendios estructurales, de cobertura vegetal y emergencias conexas en veintitrés (23) municipios del Departamento de Boyacá	06-junio-2019
2019000050017	Mejoramiento de la vía Departamental que conduce del municipio de San Miguel de Sema al municipio de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá	07-junio-2019

## ACTA NO. 05

- b. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Cundinamarca realizó solicitud formal de retiro del orden del día el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2019000050025	Estudios y Diseños para la Construcción de la Sede de Medicina Legal en el Departamento de Cundinamarca	07- junio-2019

- c. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Santander realizó solicitud formal de retiro del orden del día el siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2018000050045	Construcción parque interactivo centro oriente Santander - Barrancabermeja	06- junio-2019

- d. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Norte de Santander realizó solicitud formal de retiro del orden del día ajuste del siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2015000050061	Ampliación y construcción institución educativa agustina ferro, municipio de Ocaña, departamento Norte de Santander	06- junio - 2019

Expuesto lo anterior el orden del día propuesto por para su aprobación es:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora. (Se remite en archivo adjunto).
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:



**ACTA NO. 05**

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050068	Mejoramiento de los tramos viales acceso al relleno sanitario Terrazas del Porvenir y Oicatá Pírgua en los municipios de Sogamoso y Oicatá, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 3.352.135.273,90	41,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.352.135.273,90</b>	

7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018004150132	Mejoramiento y pavimentación de la vía desde el cementerio hacia el alto de los migueles en Villa de Leyva - Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 3.913.062.031,48	45,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.913.062.031,48</b>	

8. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050001	Mejoramiento Corredor vial provincia Norte, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 17.987.703.400,78	65,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 17.987.703.400,78</b>	

9. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050006	Implementación del servicio de Gas GLP por red para la zona urbana de los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 2.863.138.677,00	79,90

### ACTA NO. 05

		Propios DISTICON SA ESP	2019	\$ 208.341.564,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.071.480.241,00</b>	

10. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050022	Pavimentación vía Briceño - Piedra Gorda, en el Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.000.940.132,73	43,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.000.940.132,73</b>	

11. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050024	Mejoramiento de la vía secundaria departamental 61 bya, paso por Firavitoba en el tramo de la bomba Terpel hasta el puente Pesca, departamento Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.998.315.212,39	46,30
		Municipio de Firavitoba SGP Propósito General Libre Inversión	2019	\$ 35.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 4.033.315.212,39</b>	

12. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050033	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en epigenética y neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia para la transformación de la realidad del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.047.432.610,00	45,90
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.047.432.610,00</b>	



### ACTA NO. 05

13. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050036	Construcción de obras para la mitigación del riesgo en el municipio de San Bernardo, beneficiando a comunidades de los municipios de Arbeláez, Pandi y Venecia Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$2.105.788.182,00	48,40
		Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019	\$ 200.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 2.305.788.182,00</b>	

14. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050005	Mejoramiento de la vía Fómeque Ubaque, Departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$14.057.373.703,00	55,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$14.057.373.703,00</b>	

15. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050016	Mejoramiento de la vía Anolaima Corralejas (Inspección de Corralejas), departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 5.718.724.028,00	47,40
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.718.724.028,00</b>	

16. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050020	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes para el año 2019 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 20.536.293.937,00	65,00



### ACTA NO. 05

<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 20.536.293.937,00</b>
---------------------------------	-----------------------------

17. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050023	Mejoramiento de la vía Lenguazaque - Villapinzón, departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 7.310.087.087,00	85,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 7.310.087.087,00</b>	

18. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050029	Mejoramiento de la vía Gachetá - Gama, Departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 5.322.582.208,00	54,10
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.322.582.208,00</b>	

19. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050021	Estudios para el mejoramiento de la vía Agualasal - Banco de Arena, abscisas PR0+500 - PR4+500, departamento Norte de Santander	Fondo de Compensación Regional - Norte de Santander	2019-2020	\$ 492.289.920,00	51,40
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 492.289.920,00</b>	

20. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050042	Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar PAE, en las instituciones educativas	Fondo de Compensación Regional - Santander	2019-2020	\$ 43.131.154.860,00	70,00

### ACTA NO. 05

oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander				
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$ 43.131.154.860,00</b>	

21. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2017000050021	Estudios y diseños para las vías secundarias priorizadas vigencia 2017, departamento de Norte de Santander	69	12/dic/17

MOTIVO
Incremento del valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto

TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2017-2018	\$ 3.642.423.453,10	\$ -	\$ 3.642.423.453,10
Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$ -	\$ 683.095.188,55	\$ 683.095.188,55
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 3.642.423.453,10</b>	<b>\$ 683.095.188,55</b>	<b>\$ 4.325.518.641,65</b>

22. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
BOGOTÁ D.C	2018000050003	Construcción del proyecto ecoturístico fasynga-guatavita-sié en los municipios de Bogotá, Guatavita, Sesquilé.	84	21/dic/18

MOTIVO
Cambio de la Entidad pública designada como ejecutora o de la instancia designada para contratar la interventoría.

Ajuste	Inicial	Final





### ACTA NO. 05

Entidad pública designada como ejecutora	Bogotá D.C	Sociedad TOMINÉ S.A.S
Instancia designada para adelantar la contratación de la Interventoría	Bogotá D.C	Sociedad TOMINÉ S.A.S

23. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideraciones del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
BOGOTÁ D.C	2018000050003	Construcción del proyecto ecoturístico fasynga-guatavita-sié en los municipios de Bogotá, Guatavita, Sesquillé.	84	21/dic/18

#### MOTIVO PRORROGA

La Alcaldía mayor de Bogotá D.C, con base en el parágrafo único del Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018 y en el documento anexo en el que se informa el estado actual de los procedimientos para la expedición de las licencias y permisos, solicita la ampliación del plazo por un periodo de hasta (12) meses para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados toda vez que el retraso en la expedición de las mismas corresponde a actuaciones no atribuibles al Distrito Capital.

Acorde con lo anterior, el voto de los 3 niveles de Gobierno al orden del día propuesto es:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nivel Nacional	Positivo
Nivel Departamental	Positivo
Nivel Municipal	Positivo



**ACTA NO. 05**

**3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.**

FONDO DE COMPENSACION REGIONAL E.O.P.					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ -	\$ 9.988.163.063,40	\$ 63.278.875.004,20	\$ 0,32	\$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	\$ -	\$ 121.909.866.768,00	\$ 56.859.741.400,00	\$ 132.310.533.439,00	\$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ -	\$ 28.984.272.849,00	\$ 13.407.641.572,00	\$ 30.385.592.000,00	\$ 12.002.942.524,00
RESTRICCIÓN DE GASTO DE ACUERDO CON ART 40 LEY 1942 DE 2018	\$ -	\$ 48.763.946.707,20	\$ 22.743.896.560,00	\$ 52.924.213.375,60	\$ 20.077.814.564,80
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ -	\$ 70.360.520.883,74		\$ 25.510.870.499,00	\$ 18.166.172.739,58
LIBERACIONES	\$ -	\$ 4.109.828.059	\$ -	\$ 17.768.625	\$ -
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ -	\$ 45.867.663.148,46	\$ 110.802.361.416,20	\$ 84.278.810.189,72	\$ 47.184.981.182,51

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ 210.606.386.846,01	\$ 130.248.088,14	\$ 39.337.666.567,04	\$ 3.919.102.616,07	\$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	\$ 200.490.049,212	\$ 242.191.268	\$ 130.767.777,615	\$ 88.915.237,759	\$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ 46.595.431.460,00	\$ 1.321.287.213,00	\$ 30.076.854.633,00	\$ 21.147.425.140,00	\$ 13.183.987,00





**ACTA NO. 05**

<b>RESTRICCIÓN DE GASTO DE ACUERDO CON ART 40 LEY 1942 DE 2018</b>	\$ 80.196.019.684,80	\$ 121.095.634,00	\$ 52.307.111.046,00	\$ 35.566.095.103,60	\$ -
<b>APROBADO BIENIO ACTUAL LIBERACIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ 43.050.338.152,00	\$ 19.906.583.693,00	\$ -
<b>DISPONIBLE PARA APROBACIONES</b>	\$ 377.495.847.833,21	\$ 2.611.451.503,14	\$ 113.501.452.028,04	\$ 58.509.888.256,47	\$ 149.415.009,00

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO PAZ, PARAGRAFO 8 TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P. (ASIGNACION PARA LA PAZ)					
RECURSO	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE	
<b>ENTIDAD TERRITORIAL</b>					
BOYACÁ	\$ -	2019	\$ -	\$ -	
BOGOTÁ D.C.	\$ 6.187.031.781,00	2019	\$ -	\$ 6.187.031.781,00	
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322,00	2019	\$ -	\$ 13.486.697.322,00	
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285,00	2019	\$ 3.499.935.510,00	\$ 29.724.861.775,00	
SANTANDER	\$ 8.936.195.773,00	2019	\$ 2.441.047.845,00	\$ 6.495.147.928,00	

*Adm*

## ACTA NO. 05

4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

Se anexa como parte integral de la presente acta

5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Se anexa como parte integral de la presente acta.

6. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050068	Mejoramiento de los tramos viales acceso al relleno sanitario Terrazas del Porvenir y Oicatá Pírgua en los municipios de Sogamoso y Oicatá, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 3.352.135.273,90	41,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.352.135.273,90</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 25 de abril de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019, quien, si emitió concepto, no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de junio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 30 de abril de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 41,60 puntos.

### ACTA NO. 05

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050068	Mejoramiento de los tramos viales acceso al relleno sanitario Terrazas del Porvenir y Oicatá Pirgua en los municipios de Sogamoso y Oicatá, Departamento de Boyacá	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.352.135.273,90
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional		2019	\$3.352.135.273,90
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$3.352.135.273,90			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019- 2020	\$3.352.135.273,90	N.A.	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Boyacá			<b>Valor</b>	<b>\$ 3.132.836.704,58</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Departamento de Boyacá			<b>Valor</b>	<b>\$ 219.298.569,32</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.



### ACTA NO. 05

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Boyacá.

#### 7. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018004150132	Mejoramiento y pavimentación de la vía desde el cementerio hacia el alto de los miguelés en Villa de Leyva - Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.913.062.031,48	45,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.913.062.031,48</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 08 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 24 de enero de 2019, quien si emitió concepto favorable y de conveniencia, no vinculante el día 30 de enero de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 16 de abril de 2019 y al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 09 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 45,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018004150132	Mejoramiento y pavimentación de la vía desde el cementerio hacia el alto de los miguelés en Villa de Leyva - Boyacá	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.913.062.031,48
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional		2019	\$3.913.062.031,48
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.913.062.031,48</b>			

**ACTA NO. 05**

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$3.913.062.031,48	N.A.	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Municipio de Villa de Leyva			<b>Valor</b>	<b>\$ 3.657.067.319,14</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Municipio de Villa de Leyva			<b>Valor</b>	<b>\$ 255.994.712,34</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Villa de Leyva.

**8. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:



### ACTA NO. 05

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050001	Mejoramiento Corredor vial provincia Norte, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 17.987.703.400,78	65,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 17.987.703.400,78</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 29 de abril de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 24 de enero de 2019, quien si emitió concepto favorable y de conveniencia, no vinculante el día 30 de enero de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 03 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 y modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 65,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050001	Mejoramiento Corredor vial provincia Norte, Departamento de Boyacá	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.987.703.400,78
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional		2019	\$17.094.248.307,37
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional		2020	\$893.455.093,41
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$17.987.703.400,78			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$17.094.248.307,37	N.A.	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$893.455.093,41	N.A.	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Boyacá			<b>Valor</b>	<b>\$ 16.810.937.757,73</b>	





### ACTA NO. 05

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Boyacá	Valor	\$ 1.176.765.643,05
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Boyacá

#### 9. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050006	Implementación del servicio de Gas GLP por red para la zona urbana de los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 2.863.138.677,00	79,90
		Propios SA ESP DISTICON	2019	\$ 208.341.564,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.071.480.241,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 20 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019, quien, si emitió



### ACTA NO. 05

concepto, no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de junio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Minas y Energía (UPME) el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 22 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 79,90 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050006	Implementación del servicio de Gas GLP por red para la zona urbana de los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande del Departamento de Boyacá	AC-45 MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.071.480.241,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional		2019	\$2.863.138.677,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.863.138.677,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - DISTICON SA ESP	Propios		2019	\$208.341.564,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$2.863.138.677,00	N.A.	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Boyacá			Valor	\$2.939.687.962,00	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Departamento de Boyacá			Valor	\$131.792.279,00	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

**ACTA NO. 05**

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Boyacá.

**10. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050022	Pavimentación vía Briceño - Piedra Gorda, en el Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.000.940.132,73	43,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.000.940.132,73</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 20 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien, si emitió concepto, no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de junio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 24 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 43,60 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050022	Pavimentación vía Briceño - Piedra Gorda, en el Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.000.940.132,73

### ACTA NO. 05

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019	\$3.000.940.132,73
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$3.000.940.132,73		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$3.000.940.132,73	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Municipio de Briceño			<b>Valor</b>	<b>\$ 2.804.616.946,48</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Municipio de Briceño			<b>Valor</b>	<b>\$ 196.323.186,25</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Briceño.

#### 11. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

### ACTA NO. 05

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050024	Mejoramiento de la vía secundaria departamental 61 BYA, paso por Firavitoba en el tramo de la bomba Terpel hasta el Puente Pesca, departamento Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 3.998.315.212,39	46,30
		Municipio de Firavitoba SGP Propósito General Libre Inversión	2019	\$ 35.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 4.033.315.212,39</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 30 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien, si emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de junio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 31 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 46,30 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050024	Mejoramiento de la vía secundaria departamental 61 BYA, paso por Firavitoba en el tramo de la bomba terpel hasta el Puente Pesca, departamento Boyacá	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.033.315.212,39
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019	\$3.998.315.212,39	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$3.998.315.212,39			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Municipios - FIRAVITوبا	SGP Propósito General Libre Inversión,	2019	\$35.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado	Bienio en el que se recibe

*Handwritten signature*

### ACTA NO. 05

					Vig. Futura (1)	el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$3.998.315.212,39	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Firavitoba			Valor	\$ 3.771.338.412,39	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Firavitoba			Valor	\$ 261.976.800,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Firavitoba

#### 12. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050033	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en epigenética y neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia	Fondo de Compensación Regional Boyacá	2019-2020	\$ 3.047.432.610,00	45,90



### ACTA NO. 05

	para la transformación de la realidad del departamento de Boyacá				
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.047.432.610,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 22 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien, si emitió concepto, no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de junio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 28 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 45,90 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050033	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en epigenética y neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia para la transformación de la realidad del departamento de Boyacá	AC-45 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.047.432.610,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional		2019	\$3.047.432.610,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$3.047.432.610,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$3.047.432.610,00	N.A.	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia			<b>Valor</b>	<b>\$ 3.047.432.610,00</b>	



### ACTA NO. 05

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A. <sup>3</sup>	Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### 13. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050036	Construcción de obras para la mitigación del riesgo en el municipio de San Bernardo, beneficiando a comunidades de los municipios de Arbeláez, Pandi y Venecia Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 2.105.788.182,00	48,40
		Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019	\$ 200.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 2.305.788.182,00</b>	

<sup>3</sup> El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero se designó a la Secretaría de Integración Social del Departamento de Boyacá como entidad encargada de adelantar la Supervisión.





### ACTA NO. 05

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 17 de octubre de 2018; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 28 de febrero de 2019; quien, si emitió concepto, no vinculante mediante comunicación de fecha 10 de marzo de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 06 de junio de 2019 y al Ministerio de Vivienda el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 06 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 48,40 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050036	Construcción de obras para la mitigación del riesgo en el municipio de San Bernardo, beneficiando a comunidades de los municipios de Arbelaez, Pandi y Venecia Cundinamarca	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.305.788.182,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$1.894.390.119,83
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$211.398.062,17
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.105.788.182,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SAN BERNARDO	Fondo de compensación regional		2018	\$200.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$1.894.390.119,83	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$211.398.062,17	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Cundinamarca			<b>Valor</b>	<b>\$ 2.115.402.001,83</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Departamento de Cundinamarca			<b>Valor</b>	<b>\$ 190.386.180,17</b>	

### ACTA NO. 05

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017
---	---------------------

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Cundinamarca.

#### 14. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050005	Mejoramiento de la vía Fómeque Ubaque, Departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$14.057.373.703,00	55,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$14.057.373.703,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 08 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 05 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el

### ACTA NO. 05

Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 55,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050005	Mejoramiento de la vía Fómeque Ubaque, Departamento de Cundinamarca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.057.373.703,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$14.057.373.703,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$14.057.373.703,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$14.057.373.703,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 13.224.822.590,00</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 832.551.113,00</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada

### ACTA NO. 05

de contratar la interventoría al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

#### 15. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050016	Mejoramiento de la vía Anolaima Corralejas (Inspección de Corralejas), departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 5.718.724.028,00	47,40
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.718.724.028,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 21 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 24 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 47,40 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050016	Mejoramiento de la vía Anolaima Corralejas (Inspección de Corralejas), departamento de Cundinamarca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.718.724.028,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$5.718.724.028,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$5.718.724.028,00</b>			

## ACTA NO. 05

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$5.718.724.028,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 5.342.296.670,00</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 376.427.358,00</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de contratar la interventoría al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

### 16. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

**ACTA NO. 05**

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050020	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes para el año 2019 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional Cundinamarca	2019 - 2020	\$ 20.536.293.937,00	65,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 20.536.293.937,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 30 de abril de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 12 de abril de 2019 quien hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Educación el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 23 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 65,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050020	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes para el año 2019 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.536.293.937,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de compensación regional		2019	\$20.536.293.937,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$20.536.293.937,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$20.536.293.937,00	N.A.	\$0,00	2019 -2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Cundinamarca			<b>Valor</b>	<b>\$ 20.536.293.937,00</b>	

### ACTA NO. 05

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A. <sup>4</sup>	Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Cundinamarca.

#### 17. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050023	Mejoramiento de la vía Lenguazaque - Villapinzón, departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	2019 - 2020	\$ 7.310.087.087,00	85.00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 7.310.087.087,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 09 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 12 de abril de 2019; quien hasta la

<sup>44</sup> El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero se designó a la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca como entidad encargada de adelantar la Supervisión.



### ACTA NO. 05

fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 08 de mayo de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 85,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050023	Mejoramiento de la vía Lenguazaque - Villapinzón, departamento de Cundinamarca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.310.087.087,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$7.310.087.087,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$7.310.087.087,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$7.310.087.087,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 6.763.064.836,00</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 547.022.251,00</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
<b>NIVEL NACIONAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo



## ACTA NO. 05

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de contratar la interventoría al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

### 18. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050029	Mejoramiento de la vía Gachetá Gama, Departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	- 2019-2020	\$ 5.322.582.208,00	54,10
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.322.582.208,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 23 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 06 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 54,10 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050029	Mejoramiento de la vía Gachetá - Gama, Departamento de Cundinamarca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.322.582.208,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$5.322.582.208,00

### ACTA NO. 05

Valor Aprobado por el Ocad	\$5.322.582.208,00
----------------------------	--------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$5.322.582.208,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$4.957.783.733,00</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			<b>Valor</b>	<b>\$ 364.798.475,00</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de contratar la interventoría al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

#### 19. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:



### ACTA NO. 05

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050021	Estudios para el mejoramiento de la vía Agualasal - Banco de Arena, abscisas PR0+500 - PR4+500, departamento Norte de Santander	Fondo de Compensación Regional - Norte de Santander	2019-2020	\$ 492.289.920,00	51,40
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 492.289.920,00</b>	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 08 de abril de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 12 de abril de 2019; quien hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 05 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 51,40 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050021	Estudios para el mejoramiento de la vía Agualasal - Banco de Arena, abscisas PR0+500 - PR4+500, departamento Norte de Santander	AC-45 TRANSPORTE	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$492.289.920,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2019		\$492.289.920,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$492.289.920,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):

### ACTA NO. 05

Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$492.289.920,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento Norte de Santander			Valor	\$ 453.002.308,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento Norte de Santander			Valor	\$39.287.612,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Norte de Santander.

#### 20. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050042	Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar PAE, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	Fondo de Compensación Regional Santander	2019-2020	\$ 43.131.154.860,00	70,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 43.131.154.860,00</b>	

## ACTA NO. 05

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 27 de mayo de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 30 de mayo de 2019; quien hasta la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Educación el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 04 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 70,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050042	Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar pae, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$43.131.154.860,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Fondo de compensación regional		2019	\$43.131.154.860,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$43.131.154.860,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$43.131.154.860,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento de Santander			Valor	\$43.131.154.860,00	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N.A. <sup>5</sup>			Valor	\$0	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

<sup>5</sup> El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero se designó a la Secretaria de Educación del Departamento de Santander como entidad encargada de adelantar la Supervisión.



## ACTA NO. 05

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander.

21. Aprobación de ajuste de proyecto que debe ser presentado a los miembros del OCAD:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2017000050021	Estudios y diseños para las vías secundarias priorizadas vigencia 2017, departamento de Norte de Santander	69	12/dic/17

MOTIVO
Incremento del valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto

TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2017-2018	\$ 3.642.423.453,10	\$ -	\$ 3.642.423.453,10
Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$ -	\$ 683.095.188,55	\$ 683.095.188,55
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 3.642.423.453,10</b>	<b>\$ 683.095.188,55</b>	<b>\$ 4.325.518.641,65</b>

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

22. Aprobación del siguiente ajuste cambio de la Entidad Pública designada como ejecutora del proyecto:



### ACTA NO. 05

La Delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicita a la entidad territorial Bogotá D.C., envíe a la Secretaría Técnica los siguientes documentos: Certificación de Existencia y Representación Legal de la sociedad TOMINÉ S.A.S, documento de constitución de TOMINÉ S.A.S., concepto Departamento Nacional de Planeación DNP y los Estatutos Sociales de Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P., documentos pertinentes para evidenciar que la sociedad TOMINÉ S.A.S. se constituyó como Empresa de Economía Mixta. Los cuales hacen parte de los anexos de la presente acta y se encuentran cargados en la plataforma Suifp.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
BOGOTÁ D.C	2018000050003	Construcción del proyecto ecoturístico fasynga-guatavita-sié en los municipios de Bogotá, Guatavita, Sesquilé.	84	21/dic/18

#### S., MOTIVO

Cambio de la Entidad pública designada como ejecutora o de la instancia designada para contratar la interventoría.

Ajuste	Inicial	Final
Entidad pública designada como ejecutora	Bogotá D.C	Sociedad TOMINÉ S.A.S
Instancia designada para adelantar la contratación de la Interventoría	Bogotá D.C	Sociedad TOMINÉ S.A.S

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

23. Aprobación de prórroga que debe ser presentado a consideración del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
BOGOTÁ D.C	2018000050003	Construcción del proyecto ecoturístico fasynga-guatavita-sié en los municipios de Bogotá, Guatavita, Sesquilé.	84	21/dic/18

#### MOTIVO PRORROGA



### ACTA NO. 05

La Alcaldía mayor de Bogotá D.C. con base en el parágrafo único del Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018<sup>6</sup> y en el documento anexo en el que se informa el estado actual de los procedimientos para la expedición de las licencias y permisos, solicita la ampliación del plazo por un periodo de hasta (12) meses para expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados toda vez que el retraso en la expedición de las mismas corresponde a actuaciones no atribuibles al Distrito Capital.

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

#### 24. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.

##### a. Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.

- i. Bogotá D.C. informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
		ACUERDO	FECHA
2016000050047	Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.	59	30/dic/16

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	21/04/2019

- ii. El Departamento de Norte de Santander informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
		ACUERDO	FECHA

<sup>6</sup> La solicitud de la prorroga se fundamenta en el Artículo 3 del Decreto 1544, y no como se estableció en el motivo del mismo, dado que el proyecto fue aprobado mediante Acuerdo 084 del 21 de diciembre del 2018, fecha en la cual no se encontraba en vigencia la Ley 1942.



### ACTA NO. 05

2017000050037	Apoyo a la producción sostenible de cerdos para engorde en Municipios del Departamento, Norte de Santander.	68	07/nov/17
---------------	---	----	-----------

MOTIVO AJUSTE	FECHAIMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto. Así mismo la ampliación del horizonte del proyecto.	16/05/2019

iii. El Departamento de Cundinamarca informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL ACUERDO	FECHA
CUNDINAMARCA	2017000050061	Adquisición ambulancias de transporte asistencial básico (tam) y transporte asistencial medicalizada (tam), para el apoyo del sistema de referencia y contra referencia de la red hospitalaria del Departamento de Cundinamarca.	69	12/12/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	17/04/2019

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	2018	\$ 2.000.553.024	\$ 2.000.553.024	\$ -
ENTIDADES PRESUPUESTO NAL-PGN	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL-GESTIÓN GENERAL	2018	\$ 1.719.212.000,00	\$ 1.719.212.000,00	\$ -
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	2018		\$ 44.901.675,00	\$ 44.901.675,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 3.719.808.596,00</b>	<b>\$ 3.764.666.699,00</b>	<b>\$ 44.901.675,00</b>

iv. El Departamento de Cundinamarca informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL ACUERDO	FECHA
------	--------	----------------------------	-------



### ACTA NO. 05

2015000050029	Implementación y puesta en marcha de una planta homogenizadora de mieles para la producción de panela en el Municipio de Quipile, Cundinamarca, centro oriente	37	25/jun/15
---------------	--	----	-----------

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	23/04/2019

v. El Departamento de Boyacá informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
		ACUERDO	FECHA
2017000050051	Elaboración de estudios básicos de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, avenida torrencial e incendios forestales en los municipios priorizados del departamento de Boyacá.	68	07/nov/17

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto. Así mismo la ampliación del horizonte del proyecto.	23/04/2019

vi. Bogotá D.C. informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
		ACUERDO	FECHA
2015000050079	Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá, D.C.	46	28/dic/15



### ACTA NO. 05

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades generando una redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos del proyecto.	16/05/2019

#### b. Aclaraciones de acuerdos.

- i. La Secretaría Técnica del OCAD Centro Oriente se permite aclarar un error de transcripción en el decreto de incorporación de recursos del SGR, quedando como se describe a continuación:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Municipio de Pachavita	20181301010181	Mejoramiento de la vía Pachavita-La Frontera en el Municipio de Pachavita, Departamento de Boyacá.	87	02/abr/19

MOTIVO AJUSTE
Se requiere corregir el valor de la contrapartida, que por error de transcripción este no guarda concordancia con lo indicado en el Acuerdo 087 del 02 de Abril de 2019, error que no modifica el total incorporado al presupuesto del sistema general de regalías del Municipio de Pachavita.

CODIGO	CONCEPTO	DECRETO N° 013 DEL 08 DE ABRIL DE 2019			RESOLUCIÓN N°001 DE 13 DE MAYO DE 2019		
		APROPIACIÓN	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR	APROPIACIÓN	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
6	PRESUPUESTO DE EGRESOS -SGR	\$ 4.990.687.596,00	\$ 4.990.687.596,00	\$ -	\$ 4.990.687.596,00	\$ -	
62	RECURSOS PROVENIENTES DE FONDOS (FCR-FDR-CT&I)	\$ 4.990.687.596,00	\$ 4.990.687.596,00	\$ -	\$ 4.990.687.596,00	\$ -	
621	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$ 4.990.687.596,00	\$ 4.990.687.596,00	\$ -	\$ 4.990.687.596,00	\$ -	



**ACTA NO. 05**

	REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
6211	SECTOR TRANSPORTE	\$ 4.990.687.596,00	\$ 4.990.687.596,00	\$ -
62111	Mejoramiento de la vía Pachavita-La frontera en el municipio de Pachavita, Departamento de Boyacá- Sin situación de fondos.	\$ 4.664.914.014,95	\$ 4.664.194.014,95	-\$ 720.000,00
62112	Interventoría Técnica- Sin situación de fondos	\$ 326.493.581,05	\$ 326.493.581,05	\$ -
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 4.991.407.596,00</b>	<b>\$ 24.953.437.980</b>	<b>-\$ 720.000,00</b>

- ii. La Secretaría Técnica del OCAD Regional se permite aclarar un error de transcripción en el Artículo 9° del Acuerdo 085 de 12 de Febrero de 2019 en la parte correspondiente a los decimales del valor inicial del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del Proyecto</b>	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca
<b>Código BPIN</b>	2017000050033
<b>Acuerdo de viabilización, priorización y aprobación OCAD</b>	065 de 30 de Agosto de 2017
<b>Sector de Inversión</b>	Educación
<b>Motivo Liberación</b>	Disminución de recursos de fuentes del SGR, siempre que el proyecto se encuentre en ejecución (Considerado de forma conjunta entre entidad que presenta el proyecto a OCAD y ejecutora) .- Liberación Parcial

FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR AJUSTADO	
Valor Total inicial proyecto	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000.000,00
Fondo de Desarrollo Regional	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000.000,00



**ACTA NO. 05**

Valor liberación: SGR-FDR-Cundinamarca	\$ 8.045.271.883,00	\$ 8.045.271.883,00
--	---------------------	---------------------

- iii. La Secretaría Técnica del OCAD Regional se permite aclarar un error de transcripción en el Artículo 10° del Acuerdo 085 de 12 de Febrero de 2019 en la parte correspondiente al valor por liberar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, SGR 2016.
Código BPIN	2016000050014
Acuerdo de viabilización, priorización y aprobación OCAD	Acuerdo 055 de 12 de Septiembre de 2016
Sector de Inversión	Educación
Motivo Liberación	Disminución de recursos de fuentes del SGR, siempre que el proyecto se encuentre en ejecución (Considerado de forma conjunta entre entidad que presenta el proyecto a OCAD y ejecutora) .- Liberación Parcial

FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR AJUSTADO	
Valor Total inicial proyecto	\$ 12.339.894.658,00	\$ 12.339.894.658,00
Fondo de Desarrollo Regional	\$ 12.339.894.658,00	\$ 12.339.894.658,00
Valor liberación: SGR-FDR-Cundinamarca	\$ 8.966.826.909,00	\$ 3.373.067.749,00

- iv. La Secretaría Técnica se permite aclarar un error de transcripción en el Artículo N°1 del Acuerdo 088 de 30 de Abril de 2019, en la parte correspondiente al valor de interventoría.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL ACUERDO
-------------------	------	--------	-------------------------------



### ACTA NO. 05

Municipio de Samacá	2018000050046	Mejoramiento primera etapa vía troncal del carbón del municipio de Samacá, Boyacá	Acuerdo 088 de 30 de Abril de 2019
---------------------	---------------	---	------------------------------------

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR	VALOR AJUSTADO
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Samacá	\$ 9.345.529.813	\$ 9.345.529.812,73
Instancia pública designada para la contratación de la Interventoría	Municipio de Samacá	\$ 654.187.087	\$ 654.187.086,89
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 9.999.716.899,62</b>	<b>\$ 9.999.716.899,62</b>

#### c. Información de cierres.

- i. Formulación programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña fase III.

ITEM	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Formulación programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña fase III.
CODIGO BPIN	2012000050020
ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Acuerdo N° 004 de 28 de Diciembre de 2012
RESOLUCIÓN DE CIERRE	Resolución N° 000551 de 23 de Mayo de 2019

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR
1	Valor del proyecto	\$ 15.000.000.000,00
2	Girado (Fondos o transferencias)	\$ 15.000.000.000,00
3	Contratado	\$ 15.000.000.000,00
4	Pago a contratistas	\$ 14.250.000.000,00
5	Ejecutado (Valor ejecutado y liquidado)	\$ 14.122.297.322,80
6	Saldos no ejecutados a reintegrar(4-5)	\$ 127.702.677,20

### ACTA NO. 05

7	Saldos no ejecutados liberados (2-4)	\$ 750.000.000,00
8	Rendimientos financieros generados	\$ 274.908.098,00
9	Rendimientos financieros reintegrados	\$ -
10	Saldo por reintegrar de rendimientos financieros	\$ 274.908.098,00

- ii. Mejoramiento de la producción de los cultivos de mora y frijol en los municipios afectados por el fenómeno de la niña 2010 -2011, Norte de Santander, Centro Oriente

ITEM	Descripción
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la producción de los cultivos de mora y frijol en los municipios afectados por el fenómeno de la niña 2010 -2011, Norte de Santander, Centro Oriente
CODIGO BPIN	2016000050041
ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Acuerdo N°059 de 30 Diciembre de 2016
RESOLUCIÓN DE CIERRE	Resolución N°000291 de 02 de Abril de 2019

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR
1	Valor del proyecto	\$ 1.635.160.586,00
2	Valor de SGR	\$ 1.484.060.586,00
3	Valor girado otras fuentes	\$ 151.100.000,00
4	Valor contratado	\$ 1.634.963.242,00
5	Valor Ejecutado SGR	\$ 1.483.585.820,00
6	Pago a contratistas	\$ 1.634.685.820,00
7	Valor reintegrado del convenio no ejecutado	\$ 277.422,00
8	Valor reintegrado	\$ -



**ACTA NO. 05**

9	Valor pendiente por reintegrar	\$	-
10	Rendimientos financieros generados	\$	-
11	Rendimientos financieros reintegrados	\$	-
12	Saldo presupuestal por liberar	\$	197.344,00
13	Saldo total por liberar y reintegrar	\$	474.766,00

- iii. Mejoramiento de la producción hortofrutícola con aplicación de fosfoenmiendas orgánicas e inorgánicas en el departamento Norte de Santander, Centro Oriente

ITEM	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la producción hortofrutícola con aplicación de fosfoenmiendas orgánicas e inorgánicas en el departamento Norte de Santander, Centro Oriente
CODIGO BPIN	2016000050057
ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Acuerdo N°061 de 31 de Marzo de 2017
RESOLUCIÓN DE CIERRE	Resolución N° 000292 de 02 de Abril de 2019

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR
1	Valor del proyecto	\$ 2.200.000.000,00
2	Valor de SGR	\$ 2.000.000.000,00
3	Valor girado otras fuentes	\$ 200.000.000,00
4	Valor contratado	\$ 2.200.000.000,00
5	Valor Ejecutado SGR	\$ 2.200.000.000,00
6	Pago a contratistas	\$ 2.200.000.000,00





**ACTA NO. 05**

7	Valor reintegrado del convenio no ejecutado	\$	-
8	Valor reintegrado	\$	-
9	Valor pendiente por reintegrar	\$	-
10	Rendimientos financieros generados	\$	-
11	Rendimientos financieros reintegrados	\$	-
12	Saldo presupuestal por liberar	\$	-

- iv. Estudio para el mantenimiento y mejoramiento vía terciaria Hacarí - San Calixto - El Tarra - Anillo vial para la Paz del Catatumbo, municipios de Hacarí - San Calixto, y El Tarra, Norte de Santander, Centro Oriente

ITEM	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio para el mantenimiento y mejoramiento vía terciaria Hacarí - San Calixto - El Tarra - Anillo vial para la Paz del Catatumbo, municipios de Hacarí - San Calixto, y El Tarra, Norte de Santander, Centro oriente
CODIGO BPIN	2014000050015
ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Acuerdo N° 022 de 18 de Junio de 2014
RESOLUCIÓN DE CIERRE	Resolución N° 000257 de 20 de Marzo de 2017

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR
1	Valor del proyecto	\$ 4.626.630.821,00
2	Valor de SGR	\$ 4.626.630.821,00
3	Valor girado SGR	\$ 4.625.826.994,00
4	Valor girado otras fuentes	\$ -
5	Valor contratado	\$ 4.625.826.994,00
6	Valor Ejecutado (Recibido a satisfacción por la interventoría)	\$ 4.625.826.994,00
7	Pago a contratistas	\$ 4.625.826.994,00
8	Valor por liberar recursos PROPIOS	\$ -
9	Valor por liberar recursos SGR	\$ 803.827,00
10	Valor total por liberar	\$ 803.827,00
11	Valor pendiente por reintegrar SGR	\$ -



### ACTA NO. 05

12	Rendimientos financieros generados	\$	-
13	Rendimientos financieros reintegrados	\$	-
14	Saldo por reintegrar de rendimientos financieros	\$	-
15	Saldo total por liberar y reintegrar	\$	803.827,00

- v. Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2016 en el Departamento Norte de Santander

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2016 en el Departamento Norte de Santander
<b>CODIGO BPIN</b>	2016000050002
<b>ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN</b>	Acuerdo N° 050 de 16 de Mayo de 2016
<b>RESOLUCIÓN DE CIERRE</b>	Resolución N° 000452 de 29 de Abril de 2019

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTALES
1	Valor del proyecto	\$ 22.474.452.000,00	\$ 5.763.232.902,00	\$ 28.237.684.902,00
2	Girado (Fondos o transferencias)	\$ 22.474.452.000,00	\$ 5.763.232.902,00	\$ 28.237.684.902,00
3	Contratado	\$ 22.439.258.185,00	\$ 5.763.232.902,00	\$ 28.202.491.087,00
4	Ejecutado (Valor ejecutado y liquidado)	\$ 22.439.258.185,00	\$ 5.763.232.902,00	\$ 28.202.491.087,00
5	Pago a contratistas	\$ 22.439.258.185,00	\$ 5.763.232.902,00	\$ 28.202.491.087,00
6	Saldo no ejecutados reintegrados	\$ 32.693.815,00	\$ -	\$ 32.693.815,00
7	Saldo no ejecutados a liberar	\$ -	\$ -	\$ -
8	Saldo no contratados a liberar	\$ -	\$ -	\$ -



**ACTA NO. 05**

9	Saldos no contratados liberados	\$ 2.500.000,00	\$ -	\$ 2.500.000,00
---	---------------------------------	-----------------	------	-----------------

- vi. Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2016 en el Departamento Norte de Santander

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
<b>CODIGO BPIN</b>	2015000050011
<b>ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN</b>	Acuerdo N° 035 de 08 de Abril de 2015
<b>RESOLUCIÓN DE CIERRE</b>	Resolución N° 000589 de 29 de Mayo de 2019

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SGR	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTALES
1	Valor del proyecto	\$ 1.859.731.187,00	\$ 4.339.372.745,00	\$ 6.199.103.932,00
2	Girado (Fondos o transferencias)	\$ 1.841.962.562,00	\$ -	\$ 1.841.962.562,00
3	Contratado	\$ 1.841.962.562,00	\$ -	\$ 1.841.962.562,00
4	Ejecutado (Valor ejecutado y liquidado)	\$ 1.528.710.056,44	\$ -	\$ 1.528.710.056,44
5	VALOR EJECUTADO.OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ -	\$ 4.194.369.919,00	\$ 4.194.369.919,00
6	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO	\$ 1.528.710.056,44	\$ 4.194.369.919,00	\$ 5.723.079.975,44
7	Saldos no comprometidos y reintegrados SGR	\$ 17.768.625,00	\$ -	\$ 17.768.625,00
8	Pago a contratistas	\$ 1.841.962.562,00	-\$ 313.252.505,56	\$ 1.528.710.056,44
9	Saldos no ejecutados a reintegrar (2-4)	\$ 313.252.505,56	\$ -	\$ 313.252.505,56
10	Saldos no ejecutados reintegrados	\$ 313.252.505,56	\$ -	\$ 313.252.505,56

*Edith*

**ACTA NO. 05**

11	SALDOS NO REINTEGRADOS DE OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ -	\$ 145.002.826,00	\$ 145.002.826,00
----	---	------	-------------------	-------------------

25. Propositiones y varios

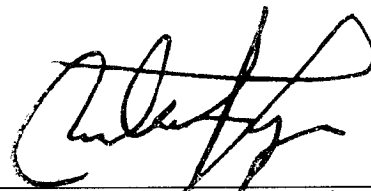
No se presentaron proposiciones ni varios

Agotado el orden del día, siendo las 01:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Centro Oriente.

**ANEXOS**

1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Correos de los Representantes Legales de los Departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, donde manifiesta el retiro de los proyectos para aprobación del OCAD.
4. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Presentación de la sesión.
6. Documentación Delegaciones
  - 6.1. Resolución 1445 del 16 de mayo de 2019
  - 6.2. Decreto 160 de 2019
7. Soportes cambio de ejecutor del proyecto con BPIN 2018000050003
  - 7.1. Certificación de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio de Bogotá) de la sociedad TOMINÉ S.A.S
  - 7.2. Acta N° 001 de fecha 03 de mayo de 2019.
  - 7.3. Documento privado de constitución de TOMINÉ S.A.S
  - 7.4. Concepto Departamento Nacional de Planeación DNP
  - 7.5. Estatutos Sociales de Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P.
8. Voto del Gobierno Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En constancia se firma la presente acta a los trece (13) días del mes de Junio de 2019.



**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Centro Oriente






**ACTA NO. 05**

---

**YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES**  
SECRETARIA TÉCNICA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Centro Oriente

Proyectó: Karen Abril - contratista *Kari*,  
Katerin Pulido - contratista  
OCAD-Región Centro Oriente